

## **Términos y Condiciones para participantes de la Actividad Promocional FESTIVAL SABE A QUINDÍO**

### **Descripción de la actividad:**

El festival “Sabe a Quindío” busca dinamizar la economía del sector gastronómico del Departamento del Quindío promoviendo las diferentes empresas participantes de la actividad durante 11 días (25 de agosto al 4 de septiembre) por medio de un plato en promoción 2X1.

### **Términos y condiciones para los comerciantes participantes:**

- Podrán participar de la actividad los comerciantes personas naturales o jurídicas, con registro mercantil renovado al año 2022.
- Para participar de la actividad los interesados deberán inscribirse previamente en la parte inferior de esta página web donde se solicita el Nit del participante.
- Cada participante diseñará o escogerá de su carta el plato que dispondrá para la promoción 2x1.
- Los participantes serán libres de las variaciones que quieran agregar a sus platos.
- Los participantes se comprometen a informar a sus empleados sobre la promoción y la forma de acceder a la misma.
- Garantizar que el producto entregado cumpla estrictamente con las características y elementos del producto que inscribió como plato participante. Las características del beneficio concedido por el empresario son las registradas en [www.sabeaquindio.com](http://www.sabeaquindio.com), sin que se permita bajo ninguna circunstancia alterar las condiciones normales del producto convencionalmente ofrecido en su carta, y que haga parte de la actividad promocional
- Deberá reportar diariamente a la Cámara de Comercio la cantidad de promociones 2x1 vendidas.
- Utilizar y publicar el material publicitario entregado.
- El restaurante deberá participar en todos los días del evento (25 de agosto al 4 de septiembre), tener a disposición el plato durante estos días y especificar los horarios en los que se va a ofrecer la promoción 2x1.

Incumplir con cualquiera de estos términos será motivo de desvinculación del festiva

### **Se premiarán 2 participantes (uno de armenia y otro de municipios)**

Premio al establecimiento participante que obtenga mayor número de menciones en redes por parte de los consumidores quienes deberá etiquetar a @sabeaquindio y @camaraarmenia además del restaurante.

Premio para cada uno de los establecimientos ganadores

- \$500.000 en efectivo
- 1 publrreportaje en periódico institucional
- 1 entrevista con medio radial
- 2 facebook live con medios de comunicación local
- 1 video promocional su negocio

**Nota:** es importante que cada establecimiento sea consiente de que **no es obligatorio** que el comensal participe de la dinámica para obtener la promoción, esto puede generar inconformidad para los clientes

**Premio para los comensales, bono de \$500.000 para redimir en los restaurantes participantes del festival sabe a quindío**

1. publicar una historia en tu perfil instagram consumiendo en el restaurante participante y usando el hablador oficial del festival gastronómico Sabe a Quindío
2. etiqueta en tu historia a @camaraarmenia, @sabeaquindio, y al restaurante donde realizas tu visita
3. seguir a @camaraarmenia y @sabeaquindio
4. enviar el pantallazo de tu historia al perfil de instagram @camaraarmenialos restaurantes participantes se encuentran en [www.sabeaquindio.com](http://www.sabeaquindio.com)

### BONOS DE CONSUMO

- Algunos restaurantes recibirán visitas de oyentes, ciudadanos o influenciadores a quienes se les ha otorgado bonos de consumo por valor de la promoción 2x1 de cada establecimiento (es decir cada bono es válido para consumo de dos personas que redimirán la promoción).
- El Valor del Bono será asumido por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, por lo cual cada restaurante será responsable de guardar dicho bono y facturar a la entidad





SECTOR  
**Gastronomía**